



EXAMEN DE INGRESO LICENCIATURA Y TSU

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

CONVOCATORIA

La Universidad Veracruzana convoca a las personas interesadas en cursar una carrera de nivel Licenciatura y Técnico Superior Universitario, en las modalidades Escolarizada, Abierta, a Distancia y Virtual, a realizar los trámites de registro para presentar el examen de ingreso, de acuerdo a las siguientes indicaciones:

PASO 1

SOLICITAR REGISTRO PARA EXAMEN

CONDICIONES BÁSICAS

1. El registro será sólo por Internet y se realizará del 23 de febrero al 23 de marzo de 2014.
en: <http://www.uv.mx/escolar/licenciatura2014>
2. Sólo los aspirantes a una carrera del Área de Artes podrán solicitar otra. La cual podrá ser de Artes o de otra Área Académica.

PARA REGISTRARSE

3. En el botón: **CONVOCATORIA**
Leer completa la Convocatoria y aceptar las condiciones.
4. Ingresar CURP y seleccionar carrera.
5. Imprimir *Folio UV*. Guardar su Folio UV y la Contraseña que registró.
 - Durante todo el proceso es la clave personal de acceso al sistema.
6. Ingresar datos escolares y particulares.
7. Contestar el Cuestionario de Contexto.
8. Imprimir la *Orden de Pago*.
 - En ella se indica la Clave de Referencia para pagar en el banco.
 - La Clave es personal, única e intransferible.

PASO 2

COMPLETAR REGISTRO

SUBIR FOTO

9. Subir la foto digital a partir del 27 de febrero al 20 de abril.
10. Ingresar al portal dos días hábiles después de haber pagado.
 - Hacer clic en: **COMPLETAR REGISTRO**
 - Usar Folio UV, Fecha de Nacimiento y hacer clic en el botón: **SUBIR MI FOTO**
 - *Seguir las instrucciones hasta terminar.*
11. La foto será revisada. Consultar en el portal dos días después si fue aceptada.
Si fue rechazada se deberá subir una nueva foto.

12. Ver ejemplo en: **CÓMO HACER LA FOTO**

> *La foto digital debe ser:*

- Dimensiones en píxeles: ancho 480 por alto: 640
- A color, fondo blanco y ropa negra
- De la cara, de frente y sin lentes
- Cabeza, frente y orejas descubiertas
- Sin sombra y sin fecha
- Sin retocar y tomada recientemente en 2014

IMPRIMIR CREDENCIAL PARA EXAMEN

13. A partir del 11 de abril hasta el 1 de mayo se podrá imprimir la credencial.

Sólo si la foto fue aceptada.

14. Con la impresión de la *Credencial para Examen* concluye el registro.

15. La *Credencial* es el documento que da derecho a presentar el examen.

PASO 3

APLICACIÓN DEL EXAMEN DE INGRESO 3 y 4 DE MAYO

16. Presentarse en la sede del examen, el día y la hora indicados en la *Credencial para Examen*.

17. Para ingresar es obligatorio presentar la *Credencial para Examen* junto con una identificación oficial con fotografía (credencial de elector, cartilla de servicio militar nacional, credencial escolar, constancia o certificado de estudios con fotografía, pasaporte, licencia de conducir).

18. Para ver la ubicación de la sede ingresar al Portal en el botón: **SEDES DEL EXAMEN**

19. No se podrá presentar el examen en una sede, día y hora diferente a lo indicado en la *Credencial*.

20. Además del examen (EXANI I o EXANI II), deben presentar un Examen Especial los aspirantes a:

- Educación Física
- Técnico Histopatólogo Embalsamador
- Área de Artes

21. Las condiciones, sedes y fechas del Examen Especial se podrán consultar:

GUÍA DE EXAMEN / Examen Especial

22. Presentar examen a dos carreras anulará ambos exámenes y el derecho a la inscripción.

Excepto los aspirantes a una carrera de Artes podrán elegir otra.

PASO 4

RESULTADOS DEL EXAMEN DE INGRESO

PRIMERA LISTA

23. Los resultados se publicarán el 9 de junio de 2014 y se podrán consultar desde el Portal en el botón:

RESULTADOS

24. Se cancelará el derecho a inscripción a los aspirantes que hayan causado baja definitiva en la misma carrera solicitada en la Universidad Veracruzana

25. Los aspirantes a cada carrera se ordenarán de forma descendente en función del puntaje obtenido en el examen, para las carreras de Histotecnólogo Embalsamador, Educación Física y del área de Artes se considerará además los Exámenes Especiales.

26. En ese orden se asignará el derecho a inscripción hasta completar el número de lugares disponibles en cada carrera, publicados en la Convocatoria ver: **CARRERAS**

27. Una vez realizado el proceso de inscripción se verificará el número de aspirantes con derecho que se inscribieron y se establecerá el número de lugares que se asignarán por corrimiento.

CORRIMIENTO

28. Se publicará en el Portal la lista de quienes teniendo derecho no se inscribieron y el total de lugares no ocupados.
29. Los lugares no ocupados se asignarán en estricto orden descendente, por corrimiento, a los aspirantes de la misma carrera que en primera lista no obtuvieron derecho a inscripción.
30. Para participar por un lugar de corrimiento es obligatorio realizar una solicitud en línea, procedimiento que posteriormente se dará a conocer en el portal.
31. Una vez realizada la inscripción por corrimiento se verificará el número de aspirantes no inscritos y se establecerá el número de lugares que se asignarán como vacantes.

VACANTES

32. La lista de lugares vacantes es el resultado de lugares no ocupados en corrimiento más aquellos lugares disponibles por que la oferta fue superior a la demanda. Dicha lista se publicará en el Portal.
33. Se cancelará el derecho a inscripción a los aspirantes que hayan causado baja definitiva en la misma carrera solicitada durante el Proceso de Vacantes en la Universidad Veracruzana.
34. Los lugares vacantes se asignarán en estricto orden descendente de acuerdo a la calificación obtenida en el examen.
35. Los aspirantes no inscritos podrán solicitar un lugar vacante de la misma región y de la misma área académica de la carrera elegida originalmente.
36. Para participar por un lugar vacante es obligatorio realizar una solicitud en línea, procedimiento que posteriormente se dará a conocer en el portal.

PASO 5

INSCRIPCIÓN A LA CARRERA

37. La inscripción se realizará en la Facultad, fecha y horario asignado en la *Ficha de Inscripción*. Para conocer los requisitos y procedimientos seleccionar el botón: **INSCRIPCIÓN**
38. Para inscribirse es obligatorio presentar los siguientes documentos:
 - *Ficha de Inscripción*
 - *Credencial para Examen* e identificación oficial con fotografía
 - Original y fotocopia legible del Acta de Nacimiento
 - Comprobar Estudios Completos de Bachillerato, mediante:
 - a) Original y fotocopia del Certificado de Estudios Completos de Bachillerato. **Ejemplo.**
 - b) Oficio de Resolución de Revalidación de Estudios Completos de Bachillerato los mexicanos y extranjeros que estudiaron en otro país. **Ejemplo. Ver indicaciones.**
 - c) Constancia actualizada de Estudios Completos de Bachillerato, según el formato establecido debidamente certificada por la autoridad educativa reconocida únicamente quienes estudian bachillerato en el actual periodo febrero-julio de 2014. **Ver Ejemplos.**
 - d) Estudiantes egresados de bachilleratos de otros estados deberán presentar documentos certificados por las autoridades educativas y gubernamentales de su entidad.
 - e) Estudiantes extranjeros, documentación que acredite su estancia legal en el país.
39. Pagar los derechos de inscripción y cumplir con los requisitos establecidos por la Facultad.
40. Bajo ninguna circunstancia se inscribirá a quien adeude una o más materias del bachillerato.
41. **NO** se inscribirá a quien no entregue, en las fechas establecidas, los documentos mencionados en el punto 38 de esta Convocatoria.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES PARA EL REGISTRO

42. Los aspirantes que hayan causado baja definitiva en una carrera en la Universidad Veracruzana, no podrán solicitar ingreso a la misma carrera.
43. La Universidad Veracruzana se reserva el derecho de confirmar los datos de cualquier documento solicitado como: CURP, foto, fecha de nacimiento, nombre, Certificado de Bachillerato, etc.
44. Costo del examen, aspirantes:
 - Nacionales **\$638.00** (Seiscientos treinta y ocho pesos 00/100 MN).
 - Extranjeros: **\$1,913.00** (Un mil novecientos trece pesos 00/100 MN).
 - Con derecho a condonación. **Ver trámite.**
45. Efectuado el pago **NO** se hará ninguna devolución. Es responsabilidad del interesado realizar correctamente el registro y concluirlo según las fechas establecidas en la presente CONVOCATORIA.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES PARA LA INSCRIPCIÓN A LA CARRERA

46. Los aspirantes a la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI) deben cubrir requisitos específicos: <http://www.uv.mx/uvi/requisitos>
47. Los aspirantes con derecho a inscripción que hayan realizado estudios de bachillerato fuera del país, deberán entregar: oficio de Resolución de Revalidación de Estudios Completos de Bachillerato. (**Ejemplo**), (**Ver solicitud**).
48. Los aspirantes a la Enseñanza del Inglés (Modalidad Virtual) cubrirán además alguna de las certificaciones de lengua inglesa indicadas **aquí**
 - En caso de NO contar con alguno de los anteriores, acudir a la Entidad Académica de Idiomas.
49. Para Carreras de Artes Ciclo Preparatorio (Danza y Música) presentar:
 - Fotocopia del Certificado de Secundaria para egresados antes del 2014.
 - Quienes egresarán de la secundaria en julio de 2014 presentarán: Constancia Oficial de Estudios concluidos de secundaria, certificada por una autoridad educativa reconocida.
50. Para el Ciclo de Iniciación de Música: Constancia Oficial de Estudios de Educación Básica del grado que estén cursando.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES SOBRE LA APLICACIÓN DE EXÁMENES

51. La Universidad Veracruzana se reserva el derecho de confirmar la identidad de los aspirantes.
52. Para Licenciatura y TSU se aplica el EXANI-II, para Nivel Preparatorio en Artes el EXANI-I
53. Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad.

“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”
Xalapa-Enríquez, Veracruz. 20 de febrero de 2014

COMISIÓN TÉCNICO ACADÉMICA DE INGRESO Y ESCOLARIDAD

AE-IE-OT-01

EN EL PORTAL ELEGIR EL BOTÓN CONVOCATORIA:

